



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de noviembre de 2012.
- 2.- Modificar la licencia municipal otorgada a CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE CASTELLÓN, en el sentido de ampliar la actividad de edificio administrativo (ampliación) en Camino Fadrell, esquina calle 171, de este término municipal.
- 3.- Otorgar a BDMED 2010 S.L., licencia ambiental para instalar una actividad de gasolinera en Avenida de Europa, esquina calle Bélgica, de este término municipal.
- 4.- Otorgar a FEDERACIÓN DE ENTIDADES INMOBILIARIAS S.A. (FEISA) licencia ambiental para instalar una actividad de centro de primer ciclo de educación infantil "KID'S GARDEN" (GUARDERIA) en calle Obispo Salinas, 48 bajo, de este término municipal.
- 5.- Otorgar a CUBE & CIRCLE S.L., licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento para un total de 19 plazas en calle Ramón y Cajal nº 20 de este término municipal.
- 6.- Otorgar a UNIKO EDIFIKA, S.L., licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 20 plazas de vehículos en el local sito en calle Pelayo, 34-36, de este término municipal.
- 7.- Otorgar a SEGOVIA Y CALLEJO INVERSIONES, S.L., licencia de apertura para la actividad de centro de estética en el local sito en Centro Comercial Salera, bajo, local C-24, de este término municipal.

8.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de taller de reparación de vehículos, mecánica, chapa y pintura, situado en la calle De Francia número 141, a favor de "TALLERES ARCROS, S.L." y otorgar a la misma interesada licencia de apertura para la referida actividad en el mismo emplazamiento.

9.- Denegar una licencia de apertura para la actividad de cafetería en calle Canalejas nº 83 bajo de este término municipal.

10.- Otorgar a la mercantil "France Telecom España, S.A.", licencia urbanística para la adaptación de estación base de telefonía móvil existente, a la Ordenanza Municipal Reguladora sita en la Avda. Alcora nº 26, de esta Ciudad.

11.- Ordenar que en el plazo de UN MES se realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la ampliación en una vivienda existente, situada en el linde de la carretera CV-16.

12.- Autorizar el reingreso al servicio activo, en el puesto de trabajo de Ordenanza, de una funcionaria interina de este Ayuntamiento, con efectos del día 1 de diciembre de 2012.

13.- Declarar la jubilación forzosa por edad de un funcionario de carrera de este Ayuntamiento, que ocupa plaza y puesto de trabajo de Agente de Policía Local, con efectos del día 1 de diciembre de 2012, en que cesará definitivamente su relación, agradeciéndole los servicios prestados.

14.- Reconocer la obligación a nombre de "BANCO DE SANTANDER" contenida en la Relación 627-D de fecha 5 de noviembre de 2012 que está formada por 1 hoja y asciende a 36.105,29 euros.

15.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la organización "ACSUR-LAS SEGOVIAS" y por cuatro más, en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de programas y proyectos de actividades.

16.- Segregar una parcela de propiedad municipal, situada en el Polígono Ciudad del Transporte, entre las calles de Alemania y de Lituania y efectuar la declaración de obra nueva del edificio construido en la finca objeto de segregación, anotando en el Inventario del Patrimonio Municipal dicha segregación y la edificación referida, con la calificación de bien patrimonial, para inscribirlas posteriormente en el Registro de la Propiedad

17.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para atender las necesidades de las familias que hayan perdido su vivienda habitual como consecuencia de desahucio hipotecario u otras causas excepcionales, mediante la utilización de viviendas de titularidad pública y los contratos de arrendamiento de interés social.

18.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Vecinos Meridiano para financiar la ejecución del proyecto denominado "Integración y convivencia social en el deporte" que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 3.000,00 euros.

19.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Fundación PUNJAB para subvencionar el programa de apoyo social, cultural y educativo a familias de etnia gitana asentadas en Castellón, "Proyecto Arcoiris", que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 6.330 euros.

20.- Dar cuenta de la relación con un total de setenta y cuatro declaraciones responsables de obra y de obra con actividad y de la relación con un total de treinta comunicaciones ambientales, presentadas durante el pasado mes de octubre en este Ayuntamiento.

21.- Solicitar subvención al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, para financiar la realización del programa de ocio alternativo para los y las jóvenes de la ciudad de Castellón de la Plana, por importe de 42.011,20 euros.

22.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Iniciar la tramitación del expediente para la concertación de una Operación de Tesorería para afrontar los desajustes transitorios de liquidez en la Hacienda Municipal durante el ejercicio 2013 por la cantidad de 30.000.000,00 euros

- Otorgar a la mercantil "Telefónica Móviles España, S.A.", licencia urbanística para la instalación de una estación base de telefonía móvil sobre cubierta de edificio existente en la calle Cronista Revest nº 16, de esta Ciudad.

- Aprobar el Proyecto de Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por los documentos que expida la Administración Municipal a instancia de parte y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo.

- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para el año 2013 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo.